

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/02/2026, 08:16:45
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD	FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)					
022	BOGOTA D.C.	//					
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	AÑO	No. Radicacion	Recurso
	11001	31	87	022	2024	00180	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	.
	.
	.
	.
	.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	2	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7
Folios							

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

3. CLASE DE PROCESO
Tutela

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/02/2026, 08:16:45
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:24/01/2025,Oficio:55 Enviado a: - 008 - PENAL ESPECIALIZADO - CORTE CONSTITUCIONAL - BOGOTA D.C.. NUEVA EPS : SE REMITE ACCION CONSTITUCIONAL A LA HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISION MEDIANTE LA PLATAFORMA DE INGRESO DE TUTELAS DE LA CORTE CONSTITUCIONAL // ERS CSA

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
01/08/25	ADVERTENCIA DESPACHO	SUPERINTENDENCIA DE SALUD: SE TIENE COMO INCORPORADO OFICIO CON RADICADO 20251610000101941 ALLEGADO POR LA SUPERSALUD, POR EL CUAL RINDE INFORME DE TUTELA, TODA VEZ QUE ESTE DESPACHO EMITIÓ" EL FALLO RESPECTIVO EL 15/01/2025 AUNADO AL HECHO QUE LA ACTUACION SE ENCUENTRA EN LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISION// 2202	PROC
24/01/25	Envío Expediente Corte Constitucional	Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:24/01/2025,Oficio:55 Enviado a: - 008 - PENAL ESPECIALIZADO - CORTE CONSTITUCIONAL - BOGOTA D.C.. NUEVA EPS : SE REMITE ACCION CONSTITUCIONAL A LA HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISION MEDIANTE LA PLATAFORMA DE INGRESO DE TUTELAS DE LA CORTE CONSTITUCIONAL // ERS CSA	1 DIGITAL
21/01/25	INGRESO OFICIOS VARIOS	LUISA FERNANDA MARTÁNEZ CASTAÑEDA : EN LA FECHA 21-01-2025 INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO - CUMPLIMIENTO FALLO DE TUTELA PROCEDENTE DE SUPERSALUD ***URGENTE**. -LDRM/CSA-	
16/01/25	Notificación por medio mÁ s eficaz accionante y demandado	NUEVA EPS Y OTRAS : SE NOTIFICA FALLO DE TUTELA VIA E-MAIL EL MEDIO MAS EXPEDITO AL ACCIONANTE Y ACCIONADOS // SE CARGA CUMPLIMIENTO EN EL EXPEDIENTE DIGITAL // ERS CSA	
15/01/25	Fallo de Tutela	CON AT NO 2025-0025 DEL 15/01/2025 SE TUTELA LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA SALUD, VIDA Y DIGNIDAD DE LA ACCIONANTE Y CONSECUENCIA ORDENAR A LA GERENTE REGIONAL DE LA NUEVA EPS QUE DENTRO DE LAS 48 HORAS SIGUIENTES, AUTORICE, AGENDE Y MATERIALICE LO SOLICITADO DEACUERO A LO ESTABLECIDO EN EL AUTO, DEL CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR SE INFORMARA AL DESPACHO EN UN TERMINO NO SUPERIOR A 5 DIAS/NEGAR LA ASIGNACION DE LA TERAPIA FISICA EN EL DOMICILIO, ENFERMERA Y CUIDADOR 24 HORAS, CAMA HOSPITALARIA Y TRASPORTE ESPECIAL PUERTA A PUERTA//NEGAR LA DESIGNACION DE ALIMENTACION, HOSPEDAJE TRASPORTE Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS A DOMICILIO//DESvincular A LA CLINICA CINES Y ADRES//INSTAR A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD A CUMPLIR CON SU DEBER CONSTITUCIONAL DE RENDIR INFORME//NOTIFICAR ESTA DECISION//TUTELA DIGITAL	14
09/01/25	Ordena Cumplir Auto	CON AS NO 2025-0024 DEL 09/01/2025 SE SOLICITA A LA ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD-ADRES, QUE EN EL TERMINO IMPRORROGABLE DE 6 HORAS SE PRONUNDIE SOBRE LOS HECHOS Y PRETENSIONES CONTENIDOS EN EL ESCRITO TUTELAR Y ALLEGUE PRUEBAS QUE PRETENDA HACER VALER//ASI MISMO ADVERTIR QUE LA FALTA DE RESPUESTA DENTRO DEL TERMINO OTORGADO APAREJA LA CONSECUENCIA PREVISTA EN EL ART 20 DEL DECRETO 2591/91/MAGV	2
07/01/25	INGRESO OFICIOS VARIOS	MARIA ELENA CASTAÑEDA ARIZA. EN LA FECHA 07-01-2025 INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO RECIBIO EL DIA 05-01-2025 - RESPUESTA DE TUTELA PROCEDENTE DE IPS CENTRO INTERNACIONAL DE ESPECIALISTAS S.A.S - ÑIPS CINES S.A.S. ***URGENTE*** - LDRM/CSA.	
07/01/25	INGRESO OFICIOS VARIOS	SE RECIBE EL 07/01/2025 VIA CORREO ELECTRONICO//CONSTANCIA DE NOTIFICACION DE OFICIO NO 1018 SE REMITE AL DESPACHO//URGENTE//CSA/NRS//	
07/01/25	RadicaciÃ³n Oficios Tutelas Notificadores	SE NOTIFICA ACCIONADO EN FECHA 03/01/2024 CON PERSONAL DE RADICACION DE OFICIO/ No 1018 DE FECHA 31/12/2024 // -NOTIFICACION TUTELA 022-2024-00180 // URGENTE ** MAT**	
03/01/25	INGRESO OFICIOS VARIOS	SE RECIBE EL 03/01/2025 VIA CORREO ELECTRONICO//RESPUESTA DE TUTELA ALLEGADA POR LA NUEVA EPS SE REMITE AL DESPACHO//URGENTE//CSA/NRS//	
31/12/24	Notificación por medio mÁ s eficaz accionante y demandado	(SOLO AUTO) CUMPLE AUTO 2024-2061 DEL 30/12/2054 SE ENVIA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO Y DIRECCION FISICA AUTO, OFICIO Y ESCRITO DE TUTELA PARA ACCIONADO Y VICULADO///MEDIANTE CORREO ELECTRONICO SE ENVIA AUTO A ACCIONANTE PARA ENTERAMIENTO//KWCG	
30/12/24	Auto avocando y ordenando prÁctica pruebas	CON AS NO 2024-2062 DEL 30/12/2024 SE AVACA EL CONOCIMIENTO DEL TRAMITE CONSTITUCIONAL, TENER COMO DEMANDANTE A LA SEÑORA MARIA ELENA CASTAÑEDA//NEGAR MEDIDA PROVISIONAL SOLICITADA//CONCEDER A LAS ACCIONADAS EL TERMINO DE 2 DIAS HABILES PARA QUE SE PRONUNCIE SOBRE LOS HECHOS Y PRETENSIONES CONTENIDOS EN EL ESCRITO TUTELAR// POR EL CSA LIBRENSE LAS COMUNICACIONES DE RIGOR Y SURTASE NOTIFICACION DE ESTE PROVEIDO POR EL MEDIO MAS EXPEDITO, DIRECCIONES FISICAS Y ELECTRONICAS//TUTELA DIGITAL//MAGV	5

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/02/2026, 08:16:45
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

30/12/24 RadicaciÃ³n de ActuaciÃ³n de RadicaciÃ³n de Proceso realizada el 30/12/2024 a las 12:08:48
Proceso

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

Nueva eps
SUPERINTENDENCIA DE SALUD

No.IDENTIFICACION

[9001562642 \(ver informaciÃ³n?\)](#)
[800251440 \(ver informaciÃ³n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.